Acta de la Sesión Nº 63.

31 de julio de 1964

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Ulises René Girardi. Ausente con aviso, el Sr. Víctor María Artace Baleani

Actúa como Secretario General el Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez.

Siendo las 16 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pasa a considerar los expedientes del orden del día.

Expte. Nº 2231/64 — 1 — Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 1 del D.E. 20º, Sra. Elza Nélida Elizaran de Figuerola y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital Federal para ubicarla.

Expte. Nº 526/64 — 2 — Ubicar en la Esc. 47 del Dto. Esc. 20º a la maestra especial de Labores Sra. Juana Rosa Ledesma de Barkich, reincorporada al magisterio nacional (artículo 34 del Estatuto del Docente.

Expte. Nº 11674/64 — 3 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 198 ("B") y 305 ("A") de Misiones, Srtas. Carmen del Rosario Lozano y Lidia Soltys.

Expte. Nº 12060/64 — 4 — Aprobar la permuta entre los maestros de las Esc. Nº 19 y 22 de los Dtos. Esc. 6º y 4º, Srta. Celestina Sapia y Sr. Juan María Ricardo Birant.

Expte. Nº 9159/64 — 5 — Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la Esc. 510 de Chaco, Sr. Atilio Aristóbulo Argañaras, por razones particulares.

Expte. Nº 9723/64 — 6 — Aceptar la renuncia que por razones particulares presenta el maestro de la Esc. 195 de La Pampa, Sr. Edmundo Nervi.

Expte. Nº 13108/64 — 7 — Trasladar a su pedido, con beneficio de casa-habitación a la Sra. Encarnación Martín Riera de Conde, auxiliar portera (F-IV) de la Esc. Nº 4 del Dto. Esc. 9º a la Nº 20º del 18º.

Expte. Nº 12141/64 — 8 — Ubicar transitoriamente en la Esc. 62 de Misiones, a la maestra de grado de la Nº 83 de esa provincia, Sra. Rita Ianovich de Alzugaray.

Expte. Nº 7271/64 — 9 — Trasladar con beneficio de casa-habitación a la Sra. Ermelinda Vallejos de Torrez, auxiliar portera (F, VI) de la Esc. 18 del D.E. 2º a la Nº 8 del D.E. 14º.

Expte. Nº 1083/63 — 10 — 1º) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º) Hacer saber a la ex-directora de la Esc. Nº 115 de Tucumán, Sra. Ramona Cecilia Fríano de Aldana, que de haber continuado en el ejercicio de la docencia activa, le habría correspondi

do la sanción del art. 54, inc. b) del Estatuto del Docente (apercibimiento por escrito en el legajo de actuación profesional y constancia en el concepto).

3º) Tomar conocimiento de las sanciones aplicadas por la Inspección de Provincias, zona 1º, a los maestros de las Esc. Nº 115 de Tucumán, Sr. Oscar Raúl Rosales y Srta. Alba Ligia Valdez, suspensión por 30 y 15 días, respectivamente.

4º) Aprobar la ubicación provisoria del maestro Sr. Oscar Raúl Rosales en la Esc. 268 de la misma provincia y darle carácter definitivo, con constancia que la misma ha sido adoptada como medida de buen gobierno escolar.

5º) Efectuar las comunicaciones pertinentes y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte Nº 19.945/62 11 Reconocer de legítimo abono la suma de setenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos con diez centavos m/n ($72.168,10 m/n), adeudada en concepto de viáticos y movilidad a los Inspectores de la Seccional de Río Negro cuya nómina y detalle figura a fs. 350.

2º) Liquidar a la Inspección Seccional de Río Negro la suma de referencia, con cargo de rendir cuenta e imputar la suma total en la partida que para ejercicios vencidos se incluya en el presupuesto vigente.

Expte Nº 1.461/64 12. Aprobar la licitación Pública Nº 6 realizada el 22/V/64 realizada por la Dirección de la Escuela Hogar Nº 4 "Fray Mamerto Esquiú" de Icaño, Catamarca para resolver la provisión de Artículos Alimenticios.

Véase pag 299, l. 16

2º) Adjudicar la provisión a las firmas "Marcos Avellaneda" por trescientos seis mil setecientos sesenta y siete ($ 306.767 m/n) "José Quiño" por Ciento cincuenta y seis mil pesos m/n ($ 156.000 m/n) "Salomón Casih" por Cuatrocientos veinticinco mil setecientos pesos m/n ($ 425.700 m/n) "Eloís Benavidez" por Cinco mil ochocientos pesos ($ 5.800 m/n.) "Angel Fadel" por Diez mil trescientos setenta y ocho pesos ($ 10.378 m/n) "Alberto Macedo" por Novecientos treinta y dos mil ochocientos ($ 932.800 m/n)

Imputar el importe de $ 1.837.445 m/n. al Anexo 28, Inc. 9 Item 725, Partida Principal 35, Sub-principal 54 Parcial 288 del Presupuesto para el año 1.964.

Expte Nº 7144/64 13. Reconocer a la Sra. Carmen Peñaloza de Verese como propietaria del local que ocupa la Escuela Nº 60 de San Juan y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble.

Expte Nº 11.745/64 14. Reconocer los servicios extraordinarios prestados por los agentes de Intendencia, Señores José Alfredo Velazquez y Oscar Ramón

luga con funciones de chófer el día 10 de junio de 1964 de 7 a 14 horas.

Dirección General de Administración procederá a la liquidación de la retribución correspondiente.

Expte Nº 12.413/64 — 15. Trasladar a su pedido con beneficio de la casa-habitación a la Sra. Irma Barranco de Giurado, auxiliar portera de la Escuela Nº 27 del Consejo Escolar 5º, a la Nº 3 del Consejo Escolar 10º.

Expte Nº 11.403/64 — 16. Trasladar al Consejo Escolar III, con destino a escuelas de esa jurisdicción al señor Oscar Savagne, Clase F. Grupo V, personal de servicios, que revista en Intendencia.

Expte Nº 22.116/63 — 17. Hacer efectivo el traslado de la empleada de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señora Rogelia Dora Rascher de Paez a la Biblioteca Estudiantil Nº 3.

Expte Nº 2161/64 — 18. Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva por la suma de Doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres mil con siete centavos ($ 288.743,07 m/n) por obras de reparación realizadas en el edificio ocupado por la Escuela 7 del Consejo Escolar 6º por la firma Rubin Kohan y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte Nº 11.135/64 — 19. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 5 del Consejo Escolar 6º, realizadas por la firma Ricardo Fassi y Cía. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 por la suma de Once mil pesos m/n ($ 11.000 m/n) a favor de la citada empresa.

Expte Nº 11.134/64 — 20. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 6º, realizadas por la firma Mazzitelli Hnos. S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 9 por la suma de Ciento treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 134.669,70 m/n).

Expte Nº 11.614/64 — 21. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación de la instalación eléctrica del edificio ocupado por la Esc. Nº 8 del Consejo Escolar 19º, realizadas por la firma Art-Electric y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 por seis mil

ochocientos setenta y tres ($6.873 m/n) ___

Expte N° 11.993/64 22. Aprobar el Certificado Final de Obras Complementarias por tres mil quinientos cuarenta y siete, con diez y nueve ($3.547,19 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Ricardo Fassi y Cía en el Edificio ocupado por la escuela N° 1 del D.E 12° y disponer su liquidación y pago. ___

Expte N° 421/64 23. Aprobar el Certificado N° 8 de Liquidación Provisional por Ochocientos cincuenta y tres mil ciento cuatro pesos m/n, correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos, Cap. Federal realizados por la firma Fittipaldi y Cía S.R.L. y disponer su liquidación y pago. ___

Expte N° 7.346/64 24. Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra; para que por intermedio de la Inspección Técnica Seccional de La Rioja, se proceda a la investigación indicada por la Dirección General de Asesoría Letrada. ___

a) Aprobar el Concurso N° 167 de ingreso en la docencia efectuado en La Rioja para cubrir cargos vacantes de maestros de grado.

b) Nombrar maestros de grado de las escuelas de La Rioja. ___

Seguidamente se pasa a tratar los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose ___

Expte N° 13.434/64 Llámase a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 20 días hábiles a partir del 1° de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de director de 1ra y 2da. categoría, en escuelas de la Capital Federal (Concurso 214) ___

Expte N° 13.432/64 Llámese a concurso de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 20 días hábiles a partir del 1° de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de vicedirectoras en escuelas comunes de la C. Federal, en los Distritos Escolares y en las cantidades que en cada caso se determina (Concurso N° 215). ___

Expte N° 13431/64 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 20 días hábiles, a partir del 1° de octubre de 1964, para proveer cargos de maestro de grado en escuelas comunes de la Cap. Federal, en los Distritos Escolares y en las cantidades que en cada caso se determinan (Concurso N° 216)

Expte N° 13.435/64 Llámase a Concurso de título, antecedentes y oposición, en los casos que corresponda, por el término de 20 días hábiles

a partir del 1º de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en los jardines de la Cap. Federal, en los Distritos Escolares y en las cantidades que en cada caso se determina (Concurso 217).

Expte Nº 13427/64 Llámese a concurso de títulos, antecedentes y oposición, que correspondiera, por el término de 20 días hábiles a partir del 1º de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de maestro especial en las escuelas comunes de Cap. Federal, en el número y especialidad que en cada caso se determina. Concurso 218

Expte Nº 11607/64. Llámase por 2da vez a concurso de antecedentes y oposición por el término de 15 días hábiles, a partir del 1º de octubre de 1964, para proveer un cargo de vicedirector en la escuela hogar Nº 13, "F. Alfredo Ferreyra" (Corrientes) que se declara desierto en el punto 1º de la resolución del 26/2/64. (Concurso Nº 219)

Expte Nº 22813/63. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 20 días hábiles, contado del 1º de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de director de 1ra categoría en escuelas para adultos de Tucumán (Concurso Nº 220).

Expte Nº 22835/63 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los casos que corresponda, por el término de 20 días hábiles a partir del 1º de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas para adultos de Tucumán (Concurso Nº 221.)

Expte Nº 22847/63 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los casos que corresponda, por el término de 20 días hábiles a partir del 1º de octubre de 1964, para proveer cargos vacantes de maestro especial en escuelas para adultos en Tucumán (Concurso Nº 222)

Expte Nº 22817/63. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de 20 días hábiles, a partir del 1º de octubre de 1.964, para proveer cargos vacantes de director en escuelas para adultos de la provincia de Catamarca (Concurso Nº 223)

Expte Nº 22.842/63 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los casos que corresponda, por el término de 20 días há-

biles, a partir del 1º de octubre de 1.964, para proveer cargos vacantes de maestro especial en escuelas para Adultos de la provincia de Catamarca. (Concurso N: 224) ——

Expte N° 22832/63 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los casos que corresponda, por el término de 20 días hábiles a partir del 1º de octubre de 1.964 para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de adultos en la prov. de Catamarca (Concurso N° 225) ——

Expte N° 7671/64. Ubícase en las condiciones determinadas a fs. 10 en la escuela nº 145 de Chubut, vacante por creación, resol. del 23/6/1959, a la maestra de grado de la escuela 89 de San Juan, Sra Susana Enfrosina Novoa de Fanigg ——

Expte N° 19.534/63. Se considera en "Comisión de servicios" desde el 30 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1963, al director de la escuela N° 14 del D.E. 5°, Sr. Constante Buezas Otero, atento la información producida ——

Expte N° 3995/64 Se concede licencia, con sueldo, en las condiciones del art 6°, inciso 1) de la reglamentación del Estatuto del Docente, por el término de 30 días hábiles a partir de la iniciación de la misma, a la Sra Fernanda Abitante de Oliveras, Subinspectora de Actividades Físicas ——

A continuación la Srta Presidenta informa que en el día de la fecha recibió la visita de los señores Gobernadores de Entre Ríos y La Pampa, ambos le manifestaron que deseaba colaborar con el Consejo, en el Plan de Construcciones Escolares.

Seguidamente manifiesta que el Sr. Sondón le presentó un plan de la División de Acción Cultural de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, que se encuentra en trámite ——

Con respecto a esto, el Sr. Villarreal manifiesta que conversó con los mismos, porque el Plan no se presentaba claro ——

El Director de Cultura, dice que ha tenido competencia para organizar conferencias y propone como conferencistas en distintas oportunidades, a los Doctores Rivarola y Billinghurst y un cursillo que se dictará en la Dirección de Cultura ——

La Srta Presidenta solicita opinión del Cuerpo, con res-

pecto a lo solicitado.

El Sr Villarreal manifiesta que el Curso de Naciones Unidas, lo firmó y con respecto al solicitado, corresponde que intervenga la Comisión de Didáctica.

Se decide pedir a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, una lista completa sobre lo solicitado.

Sigue informando la Srta. Presidenta y manifiesta que el Ministro de Obras Públicas de Santiago del Estero le comunicó que se inicia el Plan de Obras Públicas aprobado. Además en el presupuesto de la provincia, figuran $20.000.000.- para escuelas, y solicita que en el estudio que está haciendo la Unidad de Planeamiento, se incluyan dos maestros santiagueños para que colaboren en el mismo. Se aprueba.

Expresa a continuación que el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 2ª, solicita con urgencia viático para los Inspectores. Se decide buscar una solución por intermedio de Dirección General de Administración.

La Sra. de Lecumberry manifiesta que ya habló al respecto con el Sr. Piano. Se decide que de inmediato se refuerce la partida de viáticos.

La Srta. Presidenta desea que quede constancia en el acta, que en su viaje a Entre Ríos, no cobró viáticos y que lo mismo ocurrirá en su viaje a Córdoba, el día 4 de agosto próximo.

Acto seguido informa que en el día de la fecha se reunió con los Inspectores Técnicos Generales, y muy especialmente le pidió aclaración con respecto al horario que cumplen los Subinspectores Generales. agregando instrucciones de asistencia de Directores y Vicedirectores de escuelas.

Véase pag 299 líneas 16 y 17.

Los Inspectores Generales solicitan que el Consejo les informe acerca del horario a cumplir por los mismos, y se decide que la Sra. de Lecumberry haga un estudio para dar la información correspondiente.

El Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, Sr. Valverde, va a presentar el lunes próximo la lista en orden preferencial de cuatro cargos vacantes de Escuelas de Doble Escolaridad.

Solicitó al mismo, se apresuren los trabajos en la escuela "Almirante Brown" para efectuar su inauguración.

La Srta. Presidenta expresa que fue visitada por la Comisión que organiza la Exposición de material pedagógico y le solicitaron la ampliación de la partida de $28.000.- acordada en su oportunidad.

El Consejo, de acuerdo con los argumentos expresados por los integrantes de la Comisión, resuelve ampliar la partida hasta $45.000.-

A continuación informa que el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Ferrando, le comunicó que la escuela de Comodoro Rivadavia, está en camino de finalizar su constru

ción y que el problema presupuestario existente está en vías de resolverse.

Seguidamente propone que la Srta. Bähler, de la Unidad de Planeamiento, presente su informe el día lunes próximo.

El Sr. Girardi manifiesta oportuno el informe, pero como un hábito de trabajo, propone realizar las sesiones los días viernes a las 10, y destinar las horas de la tarde, para las reuniones a realizar con el personal Técnico. Se aprueba.

El Sr. Gómez Bello solicita autorización para ausentarse el día 7 de agosto a Santa María, Catamarca, y regresar el día 17. Se concede la autorización.

La Srta. Presidenta manifiesta que el 4 de agosto se ausentará a Córdoba, para intervenir en el programa "Qué opina la mujer", a televisarse el 4 de agosto por Canal 10 de la Universidad de Córdoba, oportunidad en la que además visitará la Inspección Seccional y escuelas de esa provincia. Regresará el miércoles en horas de la mañana.

El Sr. Girardi expresa que se presentaron miembros de Cooperadoras Escolares, porque recién hoy, se les entregaron cheques que oscilan en los $10.000.- suma que consideran insuficiente para efectuar los pagos que demanden la provisión de los comedores escolares. Solicitó a Dirección General de Administración, que este problema esté resuelto para el martes próximo.

La Srta. Presidenta propone solicitar al Intendente de Buenos Aires, el adelanto de la partida prometida, para pagar los gastos que demanden los comedores escolares.

A continuación el Sr. Villarreal informa que el 18 de agosto próximo, se inicia en el Instituto "F. F. Bernasconi", el 2º Ciclo. Faltan profesores. Solicita a los miembros del Consejo nombres de profesores para incluir en las propuestas.

Con respecto al contrato de dos integrantes del personal administrativo del Instituto, comunica que finalizan su contrato y consulta si se les da por finalizado el mismo o se dispone su prórroga. Se decide que se eleve la prórroga de contrato.

Solicita que en la próxima semana el Cuerpo se aboque a la designación de director del Instituto "Felix Fernando Bernasconi" y destaca la necesidad de proveer los cargos de portero vacantes en el mismo.

Seguidamente continúa con la parte final de su informe referido a su visita a escuelas de Jujuy que iniciara en la sesión del 20 de julio.

Informe analítico de escuelas visitadas

Escuela Nº 169 de Villa Luján. Edificio construido por Roger Balet. Gestiona doble escolaridad.

Escuela Nº 143 de Río Blanco. Tres sectores. Lugar de peregrinación.

Escuela Nº 34 de Palpalá. Complejo arquitectónico modernísimo.

Escuela Nº 4 de El Brete. Monte de eucaliptos.

Escuela Nº 5 de La Mendieta, San Pedro. Ya es insuficiente. Proyecto de ampliación

y vivienda.

Escuela Nº 92 de San Lucas (San Pedro). Un aula y un corredor. Servicios sanitarios no funcionan. Varias maestras con asistencia perfecta.

Escuela Nº 118 de El Piquete (Santa Bárbara). Buena convivencia. Falta luz.

Escuela Nº 117 de El Palmar (Santa Bárbara).

Escuela Nº 16 de Siete Aguas (Santa Bárbara). Extraordinario esfuerzo de la Cooperadora ($30.000.-).

Escuela Nº 14 de Isla Grande (Santa Bárbara). Construcción completamente malograda.

Escuela Nº 90 de Yuto (Ledesma). Lamentable estado de esta escuela. Problema de convivencia.

Escuela Nº 35 de El Quemado (San Pedro). Cuidadita.

Escuela Nº 87 de El Cunalito - Curso de Maestros Rurales. - Unos $80.000.- 1º inferior, 20 alumnos; 1 en 6º grado.

Escuela Nº 154 de Huerta de Lipaín (Tumbaya). Muy bien. Camino por el río.

Escuela Nº 10 de San Roque (Humahuaca). 8.500 adobes; 50 m³ de piedra. Recibió orden de paralizar.

Escuela Nº 70 de Yávi Chico (Yavi). Muy mal estado. $40,00 de alquiler. Terreno anexo explotado por particulares.

Escuela Nº 25 de La Quiaca (Yavi). Excelente. 150 inscriptos. Necesitan por lo menos 6 aulas más.

Escuela Nº 146 de Casira (Santa Catalina). Frontera a 500 m; 15 a 20 grados. 3.800 m. Fiesta.

Escuela Nº 144 de Tafna. 10,30 a 14,30. Lejanía, clima.

Escuela Nº 21 de Abra Pampa. Bueno el edificio. Usan un anexo.

Adelanta el Sr. Villarreal, que lo visitaron de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos, informando sobre la posibilidad de crear un curso para adultos en la escuela "Bandera Argentina". Se decide tratar este asunto cuando se construya el nuevo edificio de la escuela.

La Srta. Portugal solicita que se le envíe una nota al Presidente del Consejo de Educación de El Canadá, agradeciendo las atenciones recibidas en su viaje a esa. Se aprueba.

Acto seguido el Sr. Vocal solicita que se fije el número de ejemplares para el Curso de Inspectores, para enviar a las Seccionales. Se decide enviar 30 ejemplares a cada Seccional.

Luego propone que el 11 de septiembre próximo los miembros del Cuerpo y el personal del Consejo se trasladen a la ciudad de Luján, en viaje de recreo. Se aprueba y quedan encargados de la organización del viaje el citado Vocal y el Prosecretario General Sr. Pérez.

Seguidamente informa que la Srta. Valladares ha presentado una nota proponiendo un disco con 25 canciones por un valor de $250.- cobrando solamente el costo del mismo.

Después de un cambio de ideas, con respecto a esta proposición, la Srta. Presidenta dice que se podría estudiar con más tiempo, la forma de proveer de materiales de música para las escuelas. ___

El Sr. Girardi solicita que se aclaren los términos de esa proposición. ___

Después de un cambio de ideas, se resuelve la inauguración de la Sala de Periodistas, el día jueves 6 de agosto a las 11, y por proposición del Sr. Marino se designa al Sr. Girardi para que haga uso de la palabra en el referido acto. ___

A continuación se da lectura a la correspondencia recibida por Presidencia: ___

Invitación de la escuela "República de Colombia" a los actos de homenaje al 145º aniversario de la Batalla de Boyacá. Concurrirán al mismo el Sr. Marino. ___

Invitación de la escuela Nº 4 del D.E. 16º, al acto de homenaje a su patrono "Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas" a realizarse el 4 de agosto a las 11. Concurrirán el Vicepresidente Sr. Gómez Bello y el Vocal Sr. Marino. ___

Del Sr. Geraldo Nicolás Lunatti, solicitando que se contemple la posibilidad de suspender por el término de 3 meses, a partir del 12 de agosto próximo, la vigencia del contrato celebrado el 29 de mayo último por la locación de sus servicios en la Unidad de Planeamiento en carácter de especialista en Financiamiento de la Educación. En razón de haber sido honrado con una beca por parte de la Agencia para el Desarrollo Internacional por conducto de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América en nuestro país, para asistir al Curso de Capacitación en Planeamiento Educativo que con la colaboración de UNESCO y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, se realizará en Santiago de Chile. Se resuelve pasar a dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada, con carácter urgente. ___

Del Sr. Juan Bertrand Filloy, propietario del edificio en que funciona la Esc. Nº 307 de Córdoba, reiterando el ofrecimiento de vender esa propiedad en un millón de pesos, al Consejo Nacional de Educación. Se resuelve agregar a su antecedente y proseguir su trámite. ___

De la Comisión Nacional de Defensa de la Escuela Pública, invitándola en nombre de la Junta Ejecutiva, para integrar la delegación argentina a la Asamblea a realizarse en Méjico entre el 4 y el 27 de setiembre próximo. Se toma nota. ___

De la Directora del Teatro de Niños Sra. Blanca de la Vega, invitando al Cuerpo a los actos a realizarse con motivo del Día del Niño. Se toma nota. ___

Finalmente y ante el pedido de adhesión del Consejo Nacional de Educación, al homenaje a rendir al ilustre compositor argentino, "Felipe Boero", que tendrá lugar en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo", el 8 de agosto a las 10 y 30, se resuelve adherir. Dar noticia. ___

Siendo las 21 se levanta la sesión y se pasa a cuarto intermedio hasta las 21 y 30.

Reanudada la sesión con la presencia de todos los miembros, el Sr. Vicepresidente en su

carácter de Presidente de la Junta Examinadora Central, somete a consideración del Cuerpo el dictamen final de la Comisión designada por resolución del 1º de abril de 1964, expediente Nº 9760/64 para resolver las promociones del personal administrativo sobre la base de las disposiciones del Decreto 1335-64. ——————

Después de estudiados los dictámenes producidos por las Juntas Examinadoras de cada una de las dependencias que integran el Organismo y el de la Junta Examinadora Central y compulsados los antecedentes de todos y cada uno de los agentes de la Repartición comprendidos en el Escalafón del Personal Civil, por los miembros del Cuerpo, se resuelve: ——————

Expte Nº 9760/64. Promover a partir del 1º de agosto próximo en las distintas dependencias de la Repartición, en uso de la autorización conferida por Decreto 1335-64 al personal nominado de página treinta y uno a página cuarenta y ocho inclusive y disponer que las respectivas nóminas que involucran a un total de 799 agentes, sean insertadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación. ——————

Siendo las 24 y 15 se levanta la sesión. ——————

Página 290, línea 20 al final léase "por el período mayo-octubre de 1964". Página 295, línea 20 testar "de" a continuación de "instrucciones" y en su reemplazo léase "sobre la". ——————

[signature] [signature]